

## **Escritura – Trazo- Enunciación**

**Edison Villavicencio**

**abcedario Freud <->Lacan**

**Diciembre de 2022**

Producto de las presentaciones clínicas institucionales realizadas durante este año, surgió mi interés por precisar tres elementos en los que, entiendo, se puede basar el trabajo clínico con cada analizante, tres elementos que conforman una propuesta proveniente de la escuela psicoanalítica del hospital de Sainte-Anne.

Estos elementos son: el hecho clínico, el rasgo o trazo del caso y el acto analítico. A partir de estos se realiza el trabajo clínico desde el primer contacto de palabra con un paciente y/o posible analizante. Por esto me pareció necesario empezar a introducirme en su estudio y profundizar en ellos en la medida de lo posible.

De estos tres elementos, en este artículo me voy a detener solamente en el elemento denominado “rasgo o trazo del caso”, elemento que a su vez se articula con la escritura del caso. En esta ocasión, propongo una posible articulación con un modo particular de comprender la noción de “enunciación”.

En el título planteo una escritura determinada, en la que, a través de símbolos lógicos, intento dar cuenta de la implicancia entre un elemento y otro.

“Escritura”, “trazo” y “enunciación” son términos y temas implicados y articulados unos con otros; de cada uno de estos elementos surgen los otros de manera continua y moebiana: de la escritura del caso emergen el trazo del caso y la enunciación; del trazo del caso emergen la enunciación y la escritura del caso, y de la enunciación emergen la escritura del caso y el trazo del caso.

Para esta presentación, me voy a basar en el siguiente material: respecto a la escritura del caso, en primer lugar, en el video titulado: “Intersecciones entre la literatura, la escritura y el psicoanálisis” de Nora Sigal, realizado en el marco de una transmisión del espacio de difusión y transmisión psicoanalítica “Yoica”.

En segundo lugar, también respecto a la escritura del caso y al trazo del caso, me basaré en el artículo de Marlene Aguirre titulado “De la camisa de fuerza al hecho clínico” escrito para la revista “Psicopatología, Psicoanálisis y Psiquiatría”, de la maestría en Psicología Clínica con mención en Psicopatología y Psicoanálisis de la PUCE.

Y en tercer lugar, respecto al término “enunciación”, me basaré en algunos apuntes recogidos del último seminario dictado por Stéphane Thibierge de la EphP en Quito en el marco de la maestría de la PUCE, titulado “Psicopatología y clínica”.

Intentaré, pues, explicar y precisar lo más posible mi actual estado de comprensión de estos términos implicados en el elemento del “trazo del caso”.

Empecemos con el primer término.

¿Qué es la escritura del caso?

La escritura del caso es una práctica ligada al dispositivo “trazo del caso”, que se lleva a cabo en el hospital de Sainte Anne. Posteriormente, vamos a definir el trazo del caso en tanto “dispositivo”.

Dice Marlene Aguirre en su artículo: “En la escritura del caso, el practicante presenta el relato de una entrevista de un caso suyo ante otros colegas, de los cuales uno o más toman nota, escriben, ejercitando su escucha como una forma de aprender a oír y discriminar, transcribiendo”.

Por lo tanto, la práctica de la escritura del caso conlleva, a su vez, dos elementos: la lectura del texto por parte del analista practicante, sea de una sesión, de una entrevista o del caso como tal, es decir, su lectura singular de un caso; y, la transcripción de esa lectura por parte de los colegas.

¿Qué entendemos por la lectura del texto de un caso?

La lectura del texto de una sesión, como lo plantea Nora Sigal en su video, es **extraer un texto de otro texto**. Dice Nora en el video: “Así como leer es extraer un texto de otro texto, (...) así también, escuchar analíticamente, es extraer un texto de otro texto”.

Como segundo elemento tenemos la transcripción del relato por parte de los colegas que toman nota.

¿Qué es la transcripción en este dispositivo?

Dice Marlene Aguirre en su texto: “La transcripción es una herramienta útil que apunta a determinar una lógica significante y a transmitir a otros un escrito lo más cercano posible al desarrollo de la entrevista”.

Determinar una lógica significante quiere decir, en términos generales, determinar la estructura subjetiva de un analizante, rescatar o aislar los elementos significantes mínimos, las letras, y sus diferentes combinatorias y entrelazamientos que lo configuran. En otras palabras, transcribir ayuda a determinar de qué tejido significante está hecha la estructura subjetiva de tal o cual analizante.

Entiendo, entonces, que la transcripción posibilita convertir la lectura del texto de un caso en una **escritura**, y, como dice Aguirre, “el resultado de la transcripción es una **escritura desprendida del síntoma**”.

¿A qué se refiere -o qué entiendo yo - con “escritura desprendida del síntoma”? A que lo que se anota en la transcripción tiene en la mira el agujero. Es decir, que “la transcripción es un ejercicio que lleva a situarse del lado de la pérdida (...) del lado de lo imposible de escribirse, del lado de la no relación sexual”.

Entonces, para un practicante del psicoanálisis, situarse del lado de la pérdida implica re-situarse (volver a situarse) en el campo de la clínica, y, debido a esto, puede **volver a escuchar**.

Como tercer elemento tenemos la escritura del caso.

Empecemos con algunas reflexiones respecto al término “escritura”.

Nora Sigal, entre otras cosas, se pregunta en su trabajo: “La escritura, ¿qué es?, ¿la escritura en psicoanálisis es necesaria? ¿de qué escritura hablamos?”.

En su ponencia, Nora Sigal realiza un recorrido por las principales obras freudianas en donde puede ubicar el trabajo que hizo Freud respecto a la noción de escritura en psicoanálisis. Entre los textos que Nora menciona están: *Las afasias* de 1981, la *Carta 52* de 1896, cap. 7 de *La interpretación de los sueños* (1889), apéndice C. de *Lo inconsciente*, en 1915, y *Notas sobre la pizarra mágica*, de 1925.

En síntesis y en términos generales, Nora Sigal nos enseña que Freud conceptualiza el aparato psíquico como una máquina de escritura, en donde las huellas mnémicas se constituyen a partir del borramiento de las percepciones, y a partir del borramiento, estas quedan escritas, por lo que, para Freud, la escritura vale como inscripción de huellas mnémicas.

Retomando lo mencionado por la autora, igualmente, en síntesis, para Lacan la escritura es de letras. La letra se escribe en el cuerpo dejando una marca que es equivalente a la huella freudiana. En ambos casos, se trata de inscripción. En el caso de Lacan, se trata de inscripción de letras en el cuerpo. Es decir, que la escritura en psicoanálisis, de una u otra manera, se refiere al conjunto de elementos significantes inscritos, factibles de ser leídos, en un cuerpo singular. La inscripción significativa en el cuerpo es lo que nos permite articular la noción de escritura con el de “escritura del caso”. Por lo tanto, **la escritura del caso consiste en escribir lo que se lee de aquello que está escrito en un cuerpo singular.**

Dice Nora Sigal a este respecto:

“Freud escribe la singularidad, la historia del sujeto y del tratamiento del caso por caso. Gran parte de la teoría, así como la transmisión de la clínica, pasan por la escritura de casos. Señalamos en esta escritura una oscilación muy frecuente. La oscilación está entre la puesta en ausencia y presencia del analizante, juego de presencia y ausencia, de dicho y no dicho, de alusiones y de datos precisos” (2022).

El juego de presencia y ausencia da cuenta de aquello que se pierde entre la lectura del caso, su transcripción y su escritura. Entre un paso y otro, algo se pierde, el *entre* es el lugar simultáneo tanto del sujeto como del agujero. Por lo tanto, estamos hablando del orden simbólico: la presencia del significante ausentando la cosa.

En consecuencia, lo que es inherente a la escritura del caso, aquello de lo que da cuenta la escritura del caso, es de la naturaleza representativa del sujeto. Es decir que la escritura del caso deja entrever que el sujeto es lo que un significante representa para otro significante, y de cómo el sujeto es lo que cae de esta representatividad, y ese es precisamente el lugar que la escritura del caso bordea o contornea: “La escritura se organiza o se anuda tratando de apresar un objeto que no se deja atrapar, alrededor (del cual) se producen vueltas que se manifiestan en movimientos y permutaciones” (Aguirre, 2020).

Entonces, lo que la escritura del caso intenta recoger, intento siempre fallido, es ese sistema de inscripciones escritas, factibles de ser leídas, que representan al sujeto y que, al tratarse de representaciones, dan cuenta del lugar del sujeto en el agujero en el Otro.

Por lo tanto, como dice Marlene Aguirre en su artículo, “la escritura (del caso, como función) da cuenta de lo que agujerea la imagen unificada del yo del paciente” (2020).

En consecuencia, recogiendo el decir tanto del analizante como el del analista, la función de la escritura del caso tratará *de distinguir el trazo que de ella emerge*” (Aguirre, 2020).

Es decir que, en una primera instancia, y en tanto dispositivo, el trazo del caso emerge de su escritura.

Ahora bien, ¿qué es el trazo del caso?

“El trazo del caso no es ni un concepto ni una noción trabajada por Lacan. Es un dispositivo, una construcción lógica en el sentido de una ficción, como la asociación libre” (Aguirre, 2020).

El trazo del caso surge de la escritura, porque es gracias a esta escritura que surge, que se deja ver. El trazo del caso no es aprehensible en el primer momento oral, en la primera escucha clínica. Es necesario hacer el trabajo de transcripción y escritura para que surja.

Según M. Meghaizerou, *el trazo del caso es lo que cae, lo que no se deja atrapar*” (Cit. en Aguirre, 2020).

Se puede concluir, por lo tanto, que *el trazo del caso es lo que cae de su escritura*.

A través de la reflexión de este tema, encontré que para poder entender *aquello que cae*, es necesario reflexionarlo a partir del tercer elemento propuesto, el de la enunciación, por lo tanto, ¿qué es la enunciación?

Según Arroyo Cantón, “la enunciación es la totalidad de la situación lingüística y extralingüística en la que se produce el enunciado y los factores que intervienen en su producción y en su interpretación” (Arroyo, 2012); según Courtés, puede definirse como *la estructura no lingüística* (referencial) subtenida por la comunicación lingüística, en donde se refiere al contexto de producción de los enunciados (Courtés, 1982); o, según Filinich, puede definirse como una instancia lingüística, en donde se concibe como el acto de producir un enunciado (Filinich, 1997).

Para los intereses del presente trabajo, me quedaré con la primera definición, la enunciación como *la estructura no lingüística* que funciona como el contexto de producción de los enunciados. Se puede plantear como aquello que no-es, que por el hecho de “no-ser”, permite que “algo sea”, se trata de lo no lingüístico necesario para que surja lo lingüístico. En este sentido se la puede proponer como el hueco en medio de los enunciados.

Continuando con esta misma línea, según el Diccionario de análisis del discurso bajo la dirección de Patrick Charaudeau y Dominique Maingueneau (2005), la “enunciación” constituye el pivote de la relación *entre* la lengua y el mundo.

Según E. Benveniste (1974, pág. 80), la enunciación es la “puesta en funcionamiento de la lengua por un *acto individual* de utilización, que él opone al enunciado, como el acto se

distingue de su producto". En este sentido, la enunciación es el acto mismo de hablar, y el enunciado es el producto de ese acto.

Articulando ambas definiciones, tenemos por ahora que la enunciación es *el hueco entre* la lengua y el mundo, que funciona como pivote para poder realizar el acto de hablar y producir enunciados.

En el psicoanálisis, según el diccionario de Chemama (1996), el concepto de enunciación viene en conjunto con el del enunciado, como dos caras de la misma moneda, como "un par de opuestos con los que Lacan retoma, en el nivel del discurso, la distinción entre consciente e inconsciente, renovando así la teoría del sujeto".

Cuando Lacan retoma esta cuestión, lo hace ante todo a través de la experiencia analítica y de la manera en que esta nos lleva a distinguir diferentes tipos de discurso. Se podría, por ejemplo, oponer el nivel de la demanda, en tanto esta traduciría una necesidad y tendería así a presentarse en forma monolítica, inagotable ("*¡pan!*"), y otro nivel, que aparecería claramente en la interpretación del sueño. Este segundo nivel, el de la enunciación, se evidencia *en la posibilidad de fragmentar el enunciado*, y de interrogar, a través de las asociaciones que le llegan al soñante respecto de cada uno de los fragmentos, *el deseo que busca hacerse oír*. Ambos niveles corresponden, en Lacan, a los dos "pisos" del "grafo" (1996).

En síntesis, se puede concebir el enunciado como la comunicación de una información, como lo propone Chemama, en tanto que la enunciación es lo que viene a romper con el hilo del enunciado, como lo que viene a fragmentar la comunicación de una información.

La definición de la enunciación como aquello que fragmenta el enunciado, permite articular la palabra *fragmentación*, con la palabra *entre*, y con lo de "estructura no lingüística". Es decir, nuevamente, el hueco en medio de lo lingüístico.

Por lo tanto, sintentizando y articulando con lo que propuso y explicó Thibierge (2022) en su seminario; la enunciación, en el psicoanálisis, es "el hueco o agujero en el lenguaje", en tanto que el enunciado, en este sentido, se puede concebir como "lenguaje sin hueco" o "lenguaje sin agujero".

Hablar en estos términos nos lleva a una topología básica. Se puede proponer al enunciado como un círculo cerrado y a la enunciación como un círculo con un hueco o un agujero en el medio.

Thibierge proponía en su seminario al hueco de la enunciación como un "casillero vacío" entre los elementos articulados y combinados del lenguaje. Proponer a la enunciación como el hueco en el lenguaje y al enunciado como lenguaje sin hueco tiene consecuencias muy interesantes en la clínica del sujeto y del vínculo social.

Enunciado <-> lenguaje sin hueco <-> círculo cerrado: supremacía de la imagen por sobre la palabra, perfección, idealización, poder, autoritarismo, imposición, especularización de las relaciones, "tener la razón", "tomar partido por una posición de identidad u otra", definiciones cerradas, conceptos cerrados, órdenes, mandatos, absolutismos, totalitarismos, violencia y muerte. Thibierge lo advertía: "Los enunciados son mortales, matan (2022)".

Enunciación <-> hueco en el lenguaje <-> círculo abierto: cuestionamiento, imperfección, des-idealización, potencia, autoridad, relaciones basadas desde la relación al Otro, privilegio de la palabra en el habla antes que a la consistencia del sentido, y, como consecuencia, la pacificación pulsional.

En síntesis, se puede asimilar al lenguaje sin hueco del enunciado a la violencia y al hueco en el lenguaje de la enunciación a lo pacífico.

Entre las varias maneras que Thibierge abordó para explicar la diferencia entre enunciado y enunciación, por ahora tomaré aquella en la que Thibierge toma los dos elementos iniciales del discurso del amo, S1 y S2.

El enunciado está ubicado tanto en S1 como en S2, S1 y S2 son en sí mismos enunciados; en tanto que la enunciación está ubicada en el intervalo *entre* S1 y S2.

Dice Thibierge (2022):

“Cuando en el fort –da, el niño dice “ooo-aaa”, el niño ha distinguido entre un significante y otro significante, entre S1 y S2. Y al hacer esta distinción entre S1 y S2, abre un vacío, una grieta, un agujero entre S1 y S2; y con esta apertura empieza a poner en juego significantes, es decir, lenguaje.

Este lenguaje que comienza a usar **representa** al niño. El niño está, efectivamente, **representado** por estos significantes que él está pronunciando, por este uso del lenguaje que él empieza a hacer. Pero al niño no lo representa ni el “ooo” ni el “aaa”, al niño lo representa el intervalo entre los dos, que es precisamente el intervalo de la enunciación. Esto es lo que les explica la definición de *sujeto* de Lacan: “Un sujeto es lo que un significante representa para otro significante”.

Cuando la persona se hace representar por un elemento, S1 o S2, y no por el *entre* estos elementos, estamos en el campo del lenguaje sin hueco, en el campo de los enunciados, y por lo tanto, en el campo de la violencia (violencia pulsional, destructiva, autodestructiva).

Una conversación puede dar un giro hacia una confrontación entre dos posiciones. Cuando eso ocurre, hay una palabra que se coloca o se sitúa del lado “amo”, en S1 una persona dirá “mi opinión es esta”, alguien dirá “no estoy de acuerdo, yo tengo otra opinión”, y ese el S2. Entonces hay una confrontación entre un lado y otro. Es decir que la diferencia entre S1 y S2 se va a convertir en un enfrentamiento imaginario, en una confrontación imaginaria entre dos identidades: “Yo soy S1 vs yo soy S2”, y vamos hacia el conflicto, y si se agrava, se llega a la guerra.

Si volvemos al ejemplo del niño (del fort-da) de Freud y lo articulamos con el ejemplo de la conversación, tendremos a quienes están del lado “ooo” y a quienes están del lado “aaa”, los que están del lado del S1 y los que están del lado del S2, sin darse cuenta.

En la relación hombre-mujer, si el chico o la chica, el señor o la señora quieren ganar a toda costa, “yo tengo la razón”, eso va inevitablemente hacia la violencia (...) todo eso porque nos vamos a identificar imaginariamente de este lado o del otro, cuando en realidad, cuando de hecho, podemos decir que **el sujeto está entre el hombre y la mujer**” (Thibierge, 2022)

Como lo decía Thibierge, “estar de un lado o del otro lado -es decir, tomar partido por un bando o tomar partido por otro bando, por una posición o por otra posición en cualquier aspecto relacionado con el lazo social- no es una actitud analítica, porque analíticamente no podemos constatar que el sujeto esté de un lado o del otro lado, el sujeto está reprimido. El sujeto nunca podrá decirse completamente, sólo podrá ser representado, es lógicamente imposible que ocurra de otro modo, **la grieta de la enunciación queda abierta**” (Thibierge, 2022).

Por lo tanto, la enunciación es el hueco o agujero en el lenguaje, es el **intervalo entre S1 y S2**.

Por ende, el sujeto, al estar ubicado en el lugar de la enunciación, **es lo que cae** de esta representatividad, lo que no se deja aprehender, **precisamente como el objeto de la escritura**.

Articulando, entonces, la enunciación tal como la plantea Thibierge, con el trabajo del dispositivo del trazo del caso, podemos decir lo siguiente:

Respecto a la lectura del caso, aquello que Nora Sigal nos propone en términos de la extracción de un texto de otro texto, introduciendo el elemento de la enunciación tal como lo propone Thibierge, nos encontramos con el hecho de que leer el texto de un caso, consiste en extraer el texto de la enunciación del texto del enunciado, el texto abierto del texto cerrado, la pregunta de la respuesta, la imperfección de la perfección, el texto de la insistencia del sujeto del texto de la consistencia del sentido, el texto del cuestionamiento del texto informativo, el texto de la palabra plena del texto de la palabra vacía.

Y refiriéndonos a la función de la escritura del caso, introduciendo el elemento de la enunciación, tenemos que esta consiste en sostener la grieta de la enunciación, valga decir, la de evitar que la grieta de la enunciación se cierre en enunciados.

Finalmente, tomando la frase del texto de Marlene Aguirre que plantea que la escritura del caso intenta aprehender **un objeto** que no se deja atrapar, e introduciendo el elemento de la enunciación en el sentido de Thibierge, lo que se busca con el trabajo de escritura del caso, es **la caída del objeto de goce del síntoma**, objeto compuesto de enunciados, y que está obturando la grieta de la enunciación, es decir, obturando el lugar del sujeto.

Aquí entonces nos encontramos con la clave del asunto: si consideramos que, topológicamente, el sujeto y el objeto ocupan el mismo lugar, el trazo del caso que cae ocupa, topológicamente, también el mismo lugar.

Por lo tanto, la función del dispositivo del trazo del caso consiste en la dilucidación del objeto de goce del síntoma que, en un proceso psicoanalítico, está obturando el lugar del sujeto.

Así, el trabajo a través del dispositivo del trazo del caso, se trata de un intento por dilucidar el enunciado o conjunto de enunciados a través de los cuales, en un proceso psicoanalítico, entre la palabra del analizante y la del analista, se está obturando la grieta de la enunciación.

En conclusión, el trazo del caso es un dispositivo inventado, construido lógicamente, con el fin de que en una escuela psicoanalítica, en un trabajo articulado entre la singularidad de los procesos psicoanalíticos en su doble vertiente analizante –analista, y el trabajo conjunto

en los controles y las presentaciones de casos se sostenga, como lo dice Thibierge, la permanente apertura de la grieta de la enunciación.

### **Referencias bibliográficas**

Aguirre, M. (2020). *De la camisa de fuerza al hecho clínico*. Psicopatología, Psicoanálisis y Psiquiatría. Quito, Centro de Publicaciones PUCE.

Arroyo Cantón, Carlos; Berlato Rodríguez, Perla (2012). "La comunicación". En Averbuj, Deborah, ed. *Lengua castellana y Literatura*. España: Oxford University Press. P. 407. ISBN 9788467367966.

Courtés, Joseph (1982). *Semiótica: diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Editorial Gredos. ISBN 84-249-0851-1. OCLC 9432744. Consultado el 14 de agosto de 2021.

Chemama, R. (1996) *Diccionario del psicoanálisis*. Buenos Aires. Amorrortu editores. Pg. 129-130.

Charaudeau, Patrick; Maingueneau (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires – Madrid. Amorrortu editores. Pg. 210-211.

Filinich, María Isabel (1997). *La voz y la mirada: teoría y análisis de enunciación literaria* (1. Ed edición). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. ISBN 968-863-218-X. OCLC 40559864. Consultado el 14 de agosto de 2021.

Sigal, Nora. *Intersecciones entre la literatura, la escritura y el psicoanálisis*. YouTube. Yoica AC. 26 de mayo de 2022.

Thibierge, Stéphane (2022, abril 25-29). *Psicopatología y Clínica* (Seminario). Maestría en Psicología Clínica con mención en Psicopatología y Psicoanálisis. PUCE. Quito- Ecuador.